

NOTA DE ARCHIVO¹

Teleconferencia con la Mesa del Consejo Ejecutivo sobre el proyecto de orden del día provisional de la 144.ª reunión (enero de 2019)

Viernes 5 de octubre de 2018

Participantes

Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General
Sra. Maria Nazareth Farani Azevêdo (Brasil), Presidenta
Dra. Päivi Sillanaukee (Finlandia), Vicepresidenta
Dr. Simon Mfanzile Zwane (Eswatini), Vicepresidente
Profesora Adjunta Debra Thoms (observadora representante de Australia)
Dr. Anil Jasinghe (observador representante de Sri Lanka)
Dr. Mohammed Jaber Hwoal Al-Taae (Iraq), Relator
Sr. Nilo Dytz Filho (Brasil), Asesor de la Presidenta
Sr. Igor Da Silva Barbosa (Brasil), Asesor de la Presidenta

Secretaría

Sra. Jane Ellison, Directora General Adjunta para Operaciones Institucionales
Dr. Bernhard Schwartlander, Jefe de Gabinete, Oficina del Director General
Dr. Tim Armstrong, Director, Órganos Deliberantes
Sr. Derek Walton, Asesor Jurídico
Sra. Gina Veá, Oficial de Relaciones Externas, Órganos Deliberantes
Sr. Nicolas Ashforth, Editor Superior, Órganos Deliberantes
Dra. Claudia Nannini, Oficial Jurídico, Oficina del Asesor Jurídico
Sra. Patricia Durand Stimpson, Asistente de Protocolo, Órganos Deliberantes
Sra. Laurence Vercammen, Asistente de Protocolo, Órganos Deliberantes

1. El Director General y la Mesa del Consejo Ejecutivo se reunieron por teleconferencia el viernes 5 de octubre para examinar el proyecto de orden del día provisional de la 144.ª reunión del Consejo, que se celebrará en enero de 2019, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo. La Sra. Glenys Beauchamp (Australia), Vicepresidenta, y el Dr. Rajita Senaratne (Sri Lanka), Vicepresidente, no pudieron asistir.

2. El proyecto de orden del día provisional se había facilitado a los Estados Miembros el 26 de junio de 2018. Los Estados Miembros habían formulado catorce propuestas de puntos adicionales dentro del plazo del 18 de septiembre de 2018. La Secretaría había incluido una propuesta adicional. Las propuestas y sus memorandos explicativos se enviaron a la Mesa del Consejo antes de la teleconferencia, junto con material de apoyo, a fin de facilitar el examen de los posibles cambios en el proyecto de orden del día provisional. También se proporcionaron los criterios establecidos por los órganos deliberantes para la adopción de decisiones.

3. El Director General dio la bienvenida a los participantes e invitó a la Presidenta del Consejo Ejecutivo, que dirigió la teleconferencia, a inaugurar la reunión.

Apertura de la reunión

¹ Aprobada por la Presidenta y la Mesa.

4. La Presidenta recordó a la Mesa la finalidad de la reunión, que era:

- *Examinar las propuestas de modificación del orden del día provisional de la 144.ª reunión del Consejo Ejecutivo, en particular las solicitudes de inclusión de puntos adicionales, junto con una propuesta de la Secretaría, y establecer el orden del día provisional.*
- *En consonancia con la solicitud formulada por el Consejo a la Mesa en la decisión EB143(6) (2018) sobre la reforma de la gobernanza:*
 - *aplicar a modo de prueba el instrumento de clasificación modificado propuesto, el cual figura en el documento EB143/4;*
 - *preparar el informe de la Mesa para el Consejo Ejecutivo en su 144.ª reunión sobre la utilización del instrumento de clasificación modificado propuesto.*

Clasificación por orden de prioridad de las propuestas para el orden del día provisional de la 144.ª reunión del Consejo Ejecutivo

5. La Presidenta explicó a los miembros de la Mesa que tenían ante sí varias opciones al examinar las distintas propuestas. La Mesa podría recomendar:

- aceptar la propuesta como un nuevo punto del orden del día
- combinar el punto propuesto con un punto existente
- aplazar el punto propuesto hasta una reunión ulterior
- remitir la propuesta a otro órgano deliberante, como los comités regionales o el Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo
- rechazar la propuesta

6. A continuación el Asesor Jurídico explicó los antecedentes de la decisión EB143(6) (2018), en la que el Consejo Ejecutivo había pedido a la Mesa del Consejo que aplicase a la preparación del orden del día provisional de la 144.ª reunión del Consejo el instrumento de clasificación modificado propuesto. En esa reunión, los miembros habían aconsejado a la Secretaría que el instrumento se pusiera a prueba mediante una aplicación retroactiva una vez que la Mesa hubiera tomado una decisión sobre la base de sus propias deliberaciones.

7. El Asesor Jurídico explicó que en las orientaciones proporcionadas por el Consejo se proponía que la Mesa examinara las propuestas siguiendo las etapas siguientes:

- consideración del fondo de cada punto para llegar a una postura común
- posteriormente, utilización del instrumento para ver si su aplicación cambiaba el resultado
- notificación al Consejo Ejecutivo

8. A continuación, el Director de Órganos Deliberantes proporcionó a la Mesa una perspectiva de gobernanza para la tarea planteada. Los análisis realizados por la Secretaría de las reuniones del Consejo Ejecutivo celebradas en los 15 años anteriores habían puesto de manifiesto que el número ideal de puntos era de seis por día. De esta manera, el Consejo Ejecutivo podría evitar tener que recurrir a sesiones nocturnas. Dado que 2019 era un «año presupuestario», la 144.ª reunión del Consejo en enero duraría ocho días, lo que significaba que el número adecuado de puntos para esa reunión era de 48. Señaló a la Mesa que ya había documentos adicionales para varios de los puntos del orden del día provisional. Partiendo de la base de que cada documento entrañaba un debate, la Mesa debería considerar que el orden del día provisional en su forma actual conllevaba ya 44 debates; por tanto, la Mesa podría añadir razonablemente cuatro puntos sin que se corriera el riesgo de que se necesitaran sesiones nocturnas para concluir el orden del día del Consejo.

9. La Mesa del Consejo Ejecutivo acordó recomendar lo siguiente:

- **trasladar**, de conformidad con la propuesta realizada por los Gobiernos del Uruguay y Suiza, el actual punto 10.1 sobre el resultado de la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles a la sección relativa a «Asuntos estratégicos prioritarios». Al mismo tiempo, la Mesa decidió **combinar** ese punto, **convertido en el nuevo punto 5.8**, con otros dos informes sobre reuniones de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esto implicaba **trasladar el actual punto 10.3** sobre el resultado de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el fin de la tuberculosis y **aceptar que se añadiera** al orden del día provisional de la **144.ª reunión del Consejo Ejecutivo** el punto relativo a la resistencia a los antimicrobianos, propuesto por los Gobiernos de los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Canadá. El nuevo punto se **titularía «Seguimiento de las reuniones de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con la salud»** y constaría de tres apartados: prevención y control de las enfermedades no transmisibles, fin a la tuberculosis y resistencia a los antimicrobianos.
- **aceptar la adición** al orden del día provisional de la **144.ª reunión del Consejo Ejecutivo, en un nuevo punto 5.5 titulado «Cobertura sanitaria universal»**, los siguientes puntos propuestos, que se presentarían en tres apartados:
 - «Prestación de atención primaria de la salud por parte de agentes de salud comunitarios: oportunidades y desafíos» (a propuesta del Gobierno de Etiopía)
 - «La atención primaria de la salud con miras a la cobertura sanitaria universal» (a propuesta del Gobierno de Kazajstán)
 - «Preparación de una reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la cobertura sanitaria universal» (a propuesta de los Gobiernos de Tailandia² y del Japón)
- **aplazar** a una **futura reunión del Consejo Ejecutivo** el examen del punto titulado «Nuevas medidas para hacer frente a la carga mundial de epilepsia y sus repercusiones sanitarias y sociales en los países», propuesto por los Gobiernos de Croacia y Honduras. Hubo acuerdo en que el tema se había debatido recientemente en reuniones de órganos deliberantes. Se pidió a la Secretaría que asesorara sobre la inclusión del punto en el calendario de planificación prospectivo con los puntos del orden del día previstos;
- **aplazar** a una **futura reunión del Consejo Ejecutivo** el examen del punto «Seguimiento de la aplicación del párrafo 3 de la decisión WHA70(18) sobre la dimensión de salud pública del problema mundial de las drogas», propuesto por los Gobiernos de Guatemala, México, el Paraguay y Portugal. Ese tema también había sido debatido recientemente por los órganos deliberantes. Se pidió a la Secretaría que asesorara sobre la inclusión del punto en el calendario de planificación prospectivo con los puntos del orden del día previstos. Dada la importancia del asunto, también se acordó que la Secretaría organizaría una sesión de información para los Estados Miembros sobre las actividades realizadas por la OMS y presentaría un informe sobre la cuestión para su examen por la Asamblea de la Salud;
- **aceptar que se añada** al orden del día provisional de la **144.ª reunión del Consejo Ejecutivo** el punto titulado «Acelerar la eliminación del cáncer cervicouterino», propuesto por los Gobiernos de Australia, el Brasil, Tailandia y Zambia. Hubo acuerdo en que la inclusión de un punto separado sobre la eliminación del cáncer cervicouterino permitiría un debate más amplio que si el asunto se incluyera en el punto sobre el acceso a los medicamentos y las

² En nombre de los Estados Miembros de la Región de Asia Sudoriental.

vacunas. De este modo, se podrían tener en cuenta todas las dimensiones del enfoque necesarias para abordar el tema;

- **aceptar que se añadan** al orden del día provisional de la **144.^a reunión del Consejo** los nuevos puntos propuestos titulados «Medidas mundiales en materia de seguridad del paciente» (propuesto por los gobiernos de 34 Estados Miembros) y «Agua, saneamiento e higiene en los centros sanitarios» (propuesto por el Gobierno de la República Unida de Tanzania). Los dos temas se examinarían como **apartados de un nuevo punto 6.6 titulado «Seguridad del paciente»**;
- **aplazar** a la **145.^a reunión del Consejo Ejecutivo** el examen del punto titulado «Normalización de la nomenclatura de los dispositivos médicos» propuesto por el Gobierno del Brasil. Aunque la Mesa reconoció la importancia del tema, se convino en que no habría tiempo suficiente en la 144.^a reunión del Consejo para examinar el asunto como merecía. El aplazamiento también daría a la Secretaría más tiempo para preparar un informe exhaustivo, incluso mediante la celebración de consultas;
- **modificar**, de conformidad con la propuesta formulada por el Gobierno de Francia y con el apoyo de los Gobiernos de Alemania, Bélgica, Letonia, la República Checa y Suiza, el título del **punto existente** sobre la reforma de la OMS, de modo que rece como sigue: «Procesos de reforma de la OMS, incluido el programa de transformación, y aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo»;
- **modificar**, de conformidad con la propuesta formulada por la Secretaría, el título del **actual punto 5.6**, a saber, «La escasez mundial de medicamentos y vacunas y el acceso a ellos, en particular para la prevención y el control del cáncer», de modo que rece como sigue:

Medicamentos, vacunas y productos sanitarios

- Acceso a medicamentos y vacunas
- Medicamentos contra el cáncer

10. Tras un debate iniciado por la Presidenta, la Mesa del Consejo Ejecutivo pidió también que en la actualización sobre los recursos humanos que la Secretaría presentará al Consejo en enero de 2019 se incluya información que permita al Consejo considerar, de manera transparente y con conocimiento de causa, la cuestión del subsidio de vivienda del Director General, habida cuenta de la última vez que los órganos deliberantes examinaron esta cuestión, así como la práctica en otros organismos especializados de las Naciones Unidas.

Estructura del orden del día provisional de la 144.^a reunión del Consejo Ejecutivo

11. La Presidenta recordó que, durante las consultas que se vienen celebrando sobre la reforma de la gobernanza, un Estado Miembro había pedido una explicación de la decisión adoptada por la Mesa en su reunión del 31 de julio y el 1 de agosto de 2017 de modificar la estructura del orden del día en función de las medidas y los resultados esperados del Consejo. Como consecuencia de ello, las cuestiones estratégicas de alta prioridad se habían agrupado por separado. En opinión del Estado Miembro interesado, la decisión no se había tomado con la debida consideración del Consejo Ejecutivo. La Mesa acordó recomendar que el Consejo Ejecutivo, en su 144.^a reunión de enero de 2019, aprovechara su primer punto (adopción del orden del día) para examinar y aprobar la estructura actual de su orden del día.

Preparación del orden del día provisional de la 144.ª reunión del Consejo Ejecutivo

12. La Presidenta pidió a la Secretaría que presentara un nuevo orden del día provisional sobre la base de los debates de la Mesa, junto con información adicional sobre: cómo se trataría cada punto; qué medidas se esperaban del Consejo; y de cuánto tiempo dispondrían los miembros y los no miembros del Consejo para expresar la posición de sus gobiernos. La Mesa también subrayó la importancia de que en el futuro el orden del día se organice de conformidad con el Programa General de Trabajo en lugar de dar prioridad estratégica a determinados puntos, ya que ello daba la impresión de que los otros puntos eran menos importantes.

13. El Director de Órganos Deliberantes confirmó que el orden del día provisional modificado se pondría a disposición de los Estados Miembros al menos seis semanas antes de la apertura de la reunión de enero del Consejo Ejecutivo, de conformidad con el Reglamento Interior del Consejo.

Evaluación del instrumento de clasificación por orden de prioridad e informe al Consejo Ejecutivo en su 144.ª reunión

14. Como la mayoría de las puntuaciones de la Mesa no se habían recibido a tiempo para la reunión, la Presidenta propuso que se enviaran para el lunes 8 de octubre y que la Secretaría preparara una compilación de las mismas a fin de facilitar una evaluación retroactiva de si la aplicación del instrumento respaldaba las decisiones adoptadas por la Mesa durante la teleconferencia.

15. En sus observaciones, algunos miembros de la Mesa mencionaron la necesidad de tomar en consideración otras preguntas además de las que forman parte del instrumento de clasificación por orden de prioridad, a saber: cuándo se debatió por última vez el tema en cuestión; la importancia relativa de debatirlo en la siguiente reunión de los órganos deliberantes; en caso de que el tema no figure en el Programa General de Trabajo, si se trata de un tema nuevo o un tema en proceso de evolución; la amplitud del apoyo a la propuesta; el grado en que ese apoyo es interregional; su pertinencia mundial; sus vínculos con la ejecución de la Agenda 2030; si el tema tiene un elemento normativo; y si en la propuesta se aclara qué resultados se esperan de la Secretaría y de los Estados Miembros. Tales preguntas habrían proporcionado información valiosa y habrían hecho que el instrumento fuera más fácil de usar. Los asuntos administrativos y de gobernanza en particular resultaron difíciles de evaluar utilizando las preguntas existentes y deberían tener sus propios criterios. También era difícil para un Estado Miembro evaluar las repercusiones en materia de recursos; ese tipo de análisis debería ser realizado por la Secretaría. También se deberían aclarar los vínculos de las propuestas con las resoluciones y decisiones existentes y con los requisitos en materia de presentación de informes al respecto. En general, los miembros de la Mesa eran de la opinión de que el instrumento había sido difícil de usar y exigía mucho tiempo; las preguntas, que eran de carácter objetivo, no eran apropiadas para los temas que se estaban examinando, que eran subjetivos. Por tanto, se sugirió que el instrumento se dejara de usar.

16. El Director General dio las gracias a la Mesa y a la Presidenta por su labor en lo que había sido una teleconferencia fructífera; a continuación, la Presidenta clausuró la reunión.

= = =